

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

SER CONSTRUCTORES DE PAZ; RECONSTRUCTORES DE VIDA

“Desmontemos los andares del odio, el rencor y la indiferencia, para que podamos ser instrumentos de reconciliación; y, por ende, medios de apoyo y confianza”.

En esta vida, todo tiene sanación, si cultivamos la cordialidad; que radica en amar sin medida ni correspondencia, para que la duda quede saciada por la dulzura de las bondades y verdades vertidas, ausentes de temores. Realmente, no fuimos hechos para una existencia donde todo sea bueno y seguro; sino para un itinerario a descubrir, y no a encubrir, que nos concilie, regenerándonos continuamente con el don del afecto entre análogos. Por tanto, nada es fácil, pero tampoco nada es imposible. De ahí, lo importante que es generar climas de concordia, hacer familia y sentirse rama entre semejantes de un tronco común; porque, hoy como ayer, el mundo anhela también la paz, pero a menudo la buscamos con medios inadecuados, en ocasiones incluso recurriendo a la fuerza del poder.

Vuelva la pasión, en esta santa semana de Semana Santa, a reconvertirnos y a purificar los empedrados latidos. Sin duda, no hay mejor terapia, que la caricia de una mirada extendida sobre nuestros pasivos cuerpos. Precisamente,

yo mismo me paso los días, reivindicando la cultura del abrazo sincero como lenguaje, junto al brío donante y en guardia permanente, como el verídico poeta. Porque los deseos de unión y de unidad brotan y maduran como fruto de la renovación de la mente, de la negación de uno mismo y de una viva expansión interna. Se siente cada vez más la exigencia animica de la entrega, para poder sobrellevar el aluvión de cruces que nos remitimos unos a otros continuamente, para que la humanidad supere las razones de las desavenencias y de los conflictos.

Desde luego, es cierto que los calvarios no cesan, pero la fuerza reconstituyente del amor siempre revive en nosotros y nos pide afrontarlo todo con paciencia y comprensión, sin llevar cuentas del mal sembrado. Pongamos, pues, nuestra mirada en el futuro. Tal vez, entonces, descubramos que seducir sin cláusulas y de corazón, es aprender a reprenderse, a caminar por este orbe. En Jesús resucitado, la vida ha vencido a la muerte. Esta fe pascual alienta y alimenta nuestra esperanza. Ojalá que,

bajo estos aires, de la pasión a la gloria; también nosotros, ya seamos creyentes o no, hallemos un tiempo para la reflexión. No olvidemos jamás, que uno tiene que querer primero, para poder querer a los demás. Bajo este niveo cariño, manado y emanado de nuestro interior, todo se restablece.

La querencia nos enraiza en la comprensión, llevándonos a una sentida valoración de cada ser humano, reconociendo su derecho a la felicidad; que no está tanto en vivir, como en saber hacerlo, sin hacer alarde ni agrandarse, ya que nadie somos superior a nadie. Estamos aquí para proporcionar savia, no para quitarla. A veces ocurre que practicamos la exclusión, contraria a ese espíritu fraterno para el que hemos sido convocados. Esto nos demanda sentimientos de humildad unos con otros, si en verdad queremos ser maestros en lo armónico, destrozando de nuestro horizonte la competición para ver quién es más inteligente o poderoso, porque esa estupidez acaba separándonos. Las gentes que se aman, respetan el vínculo

incondicional y desprecian los intereses mundanos.

El camino correcto pasa por madurar y crecer en el aprecio, sobre todo hacia aquellos que se mueven a nuestro lado. Desmontemos los andares del odio, el rencor y la indiferencia, para que podamos ser instrumentos de reconciliación; y, por ende, medios de apoyo y confianza.

En consecuencia, pongamos en nuestro itinerario el peregrinaje de la tristeza al gozo. Deliberemos sobre ello, hagamos un alto en el camino. Son jornadas para la meditación, días de vivir con sobriedad la pasión y muerte de Jesús, para después celebrar, rebosantes de alegría, la gloria de la resurrección. Que este espíritu reconcentrado ilumine nuestras mentes y convierta nuestras entretelas, haciéndonos conscientes del valor de toda existencia, que ha de ser siempre de acogida, de protección y de estima.

Víctor CORCOBA HERRERO
Escritor
corcoba@telefonica.net
29 de marzo de 2026.-



- Artigas, Lunes 30 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.295 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

LUNES 30/03/2026

POPULAR

GARZON 300

Tel. 4772 2200

LUNES 30/03/2026

POPULAR

GARZON 300

Tel. 4772 2200

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Avanzan obras y proyectos educativos para Artigas en el marco del presupuesto nacional



El diputado por Artigas, Nicolás Lorenzo, destacó que el presupuesto nacional está permitiendo impulsar obras de infraestructura, proyectos educativos y mejoras en servicios en el departamento, con iniciativas que incluyen la reparación del Puente Internacional de la Concordia, la llegada de nuevas propuestas de la Universidad Tecnológica del Uruguay, la construcción de un polideportivo y la creación de un liceo modelo orientado a ampliar las oportunidades de formación y desarrollo para los jóvenes artiguenses.

Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira 📞 4773 2799 📞 091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Diputado por Artigas del Frente Amplio, Nicolás Lorenzo, destacó distintos proyectos y obras impulsados a partir del presupuesto nacional, entre ellos la reparación del puente de la Concordia, el avance de la Universidad Tecnológica del Uruguay en el departamento, la construcción de un polideportivo y un nuevo liceo modelo para la ciudad.

Obras en marcha y mejoras en infraestructura

El Diputado explicó que varias iniciativas ya se encuentran en ejecución en el departamento, financiadas a través del presupuesto nacional. Entre ellas mencionó la reparación del Puente Internacional de la Concordia

Lorenzo señaló que, si bien la obra ha presentado algunas dificultades, el avance ha sido constante y destacó la colaboración de la Intendencia de Artigas en la organización del tránsito durante el proceso.

Convenio para la llegada de nuevas propuestas educativas

En el plano educativo, Lorenzo anunció que en las próximas semanas se firmará un convenio entre la Intendencia de Artigas y la Universidad Tecnológica del Uruguay para instalar nuevas propuestas de formación terciaria en el departamento.

El acuerdo prevé que la Intendencia aporte el predio para el desarrollo del proyecto, mientras que desde el ámbito nacional se gestionaron los recursos y la lle-



Avanzan obras y proyectos educativos para Artigas en el marco del presupuesto nacional

gada de nuevas carreras. Para la firma del convenio está prevista la visita de autoridades de la institución, entre ellas el consejero Marcelo Ubal.

La iniciativa busca articular el trabajo entre la Universidad Tecnológica del Uruguay, la Universidad de la República y la Administración Nacional de Educación Pública, generando oportunidades de formación terciaria, posgrados, diplomaturas y programas de educación permanente para estudiantes del departamento.

Polideportivo y futura sede universitaria

Otro de los anuncios destacados es la construcción de un polideportivo para la ciudad de Artigas.

La infraestructura se proyecta

en un predio contiguo a la Plaza de los Niños y en el mismo espacio también se prevé instalar la sede de la Universidad Tecnológica del Uruguay.

Según Lorenzo, el proyecto será anunciado oficialmente en los próximos días y apunta a fortalecer tanto el desarrollo deportivo como el acceso a la educación terciaria en el departamento.

Un nuevo liceo modelo para la ciudad

En materia educativa también se confirmó la construcción del nuevo Liceo 4 de Artigas, que se ubicará en el predio de la Escuela N.º 43.

El centro educativo será diseñado bajo el concepto de "liceo modelo", con infraestructura moderna que incluirá espacios deportivos, áreas recreativas, ac-

ceso a tecnología e informática y servicio de comedor para los estudiantes.

Lorenzo señaló que Artigas ya cuenta con antecedentes en este tipo de infraestructura educativa, mencionando como ejemplo el liceo rural de Sequeira, considerado uno de los primeros centros del país con este modelo.

Comedores estudiantiles y mejoras en rutas

El legislador también destacó el impacto del presupuesto nacional en el fortalecimiento de los comedores en educación media, tras recorrer centros como el Liceo 2, el Liceo 4 y la UTU de Bella Unión.

Además, informó que se mantienen gestiones con la ministra Lucía Etcheverry para avanzar en mejoras en las rutas nacionales 4 y 30, obras consideradas clave para la conectividad del departamento.

Atención a las demandas de la población

Lorenzo remarcó que el trabajo del gobierno nacional también incluye el seguimiento de distintas problemáticas sociales en el interior del departamento.

Como ejemplo mencionó la reciente situación planteada en Pueblo Sequeira, donde se coordinó con autoridades de salud para garantizar la vacunación de vecinos y mejorar el acceso a medicamentos.

"Son muchas cosas que venimos haciendo desde el gobierno nacional. Nuestra tarea es seguir monitoreando, dialogando con ministros y autoridades, y escuchando a la gente de Artigas para ir resolviendo los problemas cotidianos", afirmó.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025. Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de nacimientos de los Sres. DARIO HUGO USANDIZAGA y SERGIO CESAREO ARIEL FERRARI USANDIZAGA 1)Acta N° 139 de fecha 13 de octubre de 1917, Oficina 7° del Departamento de Artigas, Villa Santa Rosa (Actual ciudad de Bella Unión) en el renglón N° 5 donde dice: "USANDIZADA" debe decir: "USANDIZAGA" por así corresponder y en la 2)Acta N° A-1660 del Libro de Nacimientos Extranjeros de fecha 23 de abril de 2025, Oficina N° 101 del Departamento de Montevideo, en el lugar de la progenitora en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA" y en el lugar del abuelo materno en el 1º nombre donde dice: "HUGO" debe decir "DARIO" y en el segundo nombre que se omitió, debe decir: "HUGO", luego en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA", por así corresponder.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026
Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHANYBARALE PINTOS, ELIANA MICAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1º Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BERTSCH TEWES, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-10414/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VIERA RIBEIRO, FLORIANA - SUCESIÓN" IUE 2-14281/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FLORIANA VIERA RIBEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOLDMAN POLNAROVA, AZUSENA - SUCESIÓN" IUE 2-122540/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AZUSENA ó AZUCENA ROSA GOLDMAN POLNAROVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 25/03/2026 al 14/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITIELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITIELINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LAFUENTE PERALTA, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-13703/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga LAFUENTE PERALTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/03/2026 al 13/04/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS



M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Osvaldo Motta Sampaio, Sabrina y Aline Sampaio Dos Santos, Franco Vieira Sampaio y Lucas Spiassi Sampaio según expediente N° 2020/14000/012380, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la zanja Gajo del Sarandi, que aporta aguas al arroyo Sarandi, tributario del arroyo Cuaró Grande, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario.

El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 690, su embalse afecta parte de los padrones Nos. 690 y 665 de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 708.000 m3. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril del año 2026 a las 13:00 horas en la Oficina Regional DINAGUA, sita en calle Diego Lamas N° 462, de la ciudad de Artigas.-

Publicación: 24-25-26/03/2026



M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 789/2024, se ha presentado la solicitud de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 1746 de la 3ª, Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a los propietarios del referido bien Sres. ADA ETHEL ARAUJO, VERONICA MARGARIA MAIA ARAUJO, ANDREA MAIA ARAUJO, BRUNO MAIA IRACHE Y EDUARDA MAIA IRACHE y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables. Art. 33 del Código de Minería.

Publicación: 26/03/2026 al 30/03/2026

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Alejandro y Marcelo Iribarren según expediente N° 2022/36001/021122 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la cañada Pedro Souza, tributaria del arroyo Itacumbú, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la obra y su lago se ubican sobre el padrón N° 350 de la 7ª sección catastral del departamento de Artigas. Con un volumen de 142.000 m³. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día jueves 07 de mayo del año 2026 a las 09:00 horas en la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU), sita en calle Artigas N°928, de la ciudad de Bella Unión, del departamento de Artigas.-

Publicación: 27/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES CONFALONIERI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-7985/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ANDREA MORAES CONFALONIERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIERES

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 29 de mayo de 2025, en el expediente Asunto No. 946/2023, se concedió a ERA MINERAL S.A.S. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de agatas, amatistas y cuarzos, afectando parcialmente los padrones numeros 7799, 8046 y 8047, cn 23 has 9339 m², 44 has 9114 m² y 21 has 1157 m² respectivamente, afectando un área total de 89 has 9610 m² en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 65 al F° 65 del L° VIII. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis

Publicación: 27/03/2026 al 31/03/2026

POLITICA



Gobierno anunció medidas para el sector productivo y ajuste en tarifas de combustibles para mitigar aumento internacional del petróleo

El anuncio fue realizado en la tarde de este viernes 27 en Torre Ejecutiva por los ministros de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona y de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone.

Las medidas adoptadas por el Gobierno responden al contexto mundial y nacional. "que tenemos que seguir monitoreando hora a hora", dijo Cardona, en el inicio de la intervención. Recordó que el 28 de febrero de este año, con el inicio de la guerra en Medio Oriente, se marcó un hito histórico en la dinámica del precio del petróleo internacional.

La ministra también recordó que la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) dijo que esta es la mayor interrupción de suministro de crudo desde 1973, y por esa razón decidió liberar unos 400 millones de barriles, la mayor reserva hasta el momento para mitigar estas consecuencias.

Cardona precisó que el precio del petróleo pasó de 70 dólares en febrero a más de 100 en marzo, lo que supone un aumento de 30 %, y el mayor incremento mensual más importante desde 1990, dijo.

También se refirió a la situación de los precios en la región que, en el caso de Argentina varió entre 20 y 25 %, Paraguay entre 18 y 28 %, Perú alcanzó el 40 % y en Chile un incremento de 30 % en la nafta y 40 % en el gasoil, detalló.

La ministra indicó que, si se trasladara completamente el precio de paridad de importación (PPI) a las

tarifas locales, la nafta debería aumentar alrededor de 35%, el gasoil cerca de 60% y el supergás un 33%, lo que implicaría un aumento de 13% para la nafta y 44% para el gasoil.

En Uruguay, el Gobierno resolvió mantener la metodología de fijación de precios vigente, con un ajuste del 7%.

"Con estas medidas se busca sostener el precio del boleto del transporte público y proteger el funcionamiento de sectores clave de la economía", aseguró la jerarca. Cardona subrayó que Uruguay cuenta con herramientas que permiten amortiguar parte de los impactos externos, entre ellas la refinería de Ancap, lo que contribuye a evitar aumentos mayores en los precios de los combustibles.

Oddone, por su parte, valoró la decisión del Ejecutivo de reafirmar la metodología definida en mayo 2025, con ajustes bimensuales, con un tope máximo de 7 % de aumento. De esta forma el ajuste que se haría a fines de abril, se adelanta y se realiza en forma mensual, explicó.

Así, desde el 1 de abril, el precio de la Nafta Súper, será de 82,27 pesos y el del Gasoil 50S, 50,63 pesos por litro.

El ministro dijo que con esta medida el Gobierno reafirma la vigencia de la regla establecida y hace uso de una facultad extraordinaria, en función de una situación global que no sucede desde los años 90. Aclaró que, de no disponer de una

regla de este tipo, los aumentos serían extraordinariamente más altos llegando al 13 % en naftas y 44 % en gasoil en lugar de 7 %.

Oddone reafirmó que no seguir la regla del precio de paridad de importación (PPI) es una discusión importante en el país para proteger la estabilidad de precios. De esta forma, el Estado busca mitigar el efecto, hasta tener más información de lo que está ocurriendo. Sobre la gestión del suministro y la disponibilidad, se realiza un seguimiento fino con proveedores, así como de la demanda espuria que se puede generar.

Medidas de mitigación

El Gobierno dispuso una serie de medidas de mitigación extraordinarias para tranquilizar a la población y a las áreas productivas más expuestas a fluctuaciones del combustible por su uso intensivo:

•ANDE: Creación de un instrumento de crédito blando, a través de las instituciones de microfinanzas, dirigido a los sectores de actividad de cereales, oleaginosos, legumbres, arroz y cultivos de invierno de lechería, por un monto máximo de 30.000 dólares y un plazo máximo de seis meses, para subsidiar hasta el 50 % de la tasa de interés de los créditos, con un tope de 350 puntos básicos.

•Garantía SIGA: Extensión de los beneficios del SIGA Agro a los sectores definidos en todo el territorio, estableciendo una comisión del 0,6 %, significativamente inferior a la comisión general, que se ubica entre 2 % y 3 %.

•BROU: Exoneración del costo de la comisión para los beneficiarios SIGA que tomen crédito con BROU.

La financiación de los cultivos de verano suele cancelarse el 30 de junio con el producido de la cosecha. Dada la situación extraordinaria, se prevé que se realicen de manera parcial en esa fecha y el saldo se abone con el producido de la zafra 2027. En este marco, el plazo del préstamo se extenderá en 12 meses.

•DGI: Extensión a 12 meses de devolución del IVA al Gasoil a contribuyentes de IMEBA. En lo que respecta al boleto del transporte colectivo, el ministro señaló que esta suba del precio del gasoil no tendrá impacto directo en la tarifa, ya que será asumido por el subsidio implementado a través del Fideicomiso para la

Movilidad Sostenible, que reintegra a las empresas de transporte colectivo la diferencia entre el precio al público abonado y un valor fijo.

Asimismo, el Poder Ejecutivo exhorta a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, dentro del ámbito de su competencia, a monitorear la venta de gasoil en frontera, así como a evaluar acciones que se requieran para garantizar el abastecimiento interno de dicho energético.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar la seguridad de suministro a la población, Ancap realizó compras de crudo cuyos pagos impactarán en sus necesidades de financiamiento. En consecuencia, el MEF autoriza a la empresa pública a contratar líneas de crédito a los efectos de cubrir sus necesidades ante la nueva coyuntura:

•Una línea de crédito de gestión de la liquidez, a efectos de atender obligaciones imprevistas o requerimientos extraordinarios de capital de trabajo, por un monto de hasta 100 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional.

•Una línea de crédito destinada a atender las necesidades de capital de trabajo correspondientes a los ejercicios 2026 y 2027, por un monto de hasta 120 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional.

Uruguay tiene herramientas para mitigar efectos negativos externos

Oddone aclaró que las políticas públicas están para amortiguar shocks para no trasladar a la población y al mundo de los negocios cosas que suceden a nivel global, y por eso entiende que son importantes. Aclaró que esto no impide que ocurran, sino que permite gestionar el efecto para que no sea tan grande.

Informó que el costo efectivo preliminar por tomar esta decisión es del orden de 30 millones de dólares, y que se mantendrá el tiempo que sea necesario. Habrá revisiones mensuales y, si se estabiliza, se volvería al esquema bimensual. Sobre los efectos fiscales, Oddone dijo que se está dentro del margen de tolerancia y se monitorea.

El ministro de Economía valoró que Uruguay disponga de un conjunto de instrumentos jerarquizados y promovidos en este periodo que permiten amortizar el efecto negativo externo.

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

POLITICA



Avanzan las obras en el puente internacional y liberarán el tránsito durante Semana de Turismo

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Carlos Fagundez Inspector de Tránsito de la Intendencia de Artigas, informó que los trabajos de reparación en el Puente Internacional de la Concordia presentan importantes avances. Durante la Semana de Turismo el tránsito quedará liberado, mientras que las tareas se retomarán posteriormente para culminar la obra.

Avances en la reparación del puente

Las obras en el puente inter-

nacional que conecta las ciudades de Artigas y Quaraí se encuentran en su etapa final, según explicó Fagúndez.

El jerarca indicó que la mano izquierda en dirección hacia Quaraí ya cuenta con la carpeta asfáltica definitiva, mientras que resta completar la carpeta en la mano derecha. Este tramo constituye la parte más compleja de los trabajos, ya que es la que ha generado mayores dificultades en la circulación diaria.

"Prácticamente quedó pronta la mano que va hacia Quaraí y ahora resta completar la otra parte. Ese es el trabajo más modular y el que más trastornos genera en el tránsito", señaló.

Tránsito liberado durante la Semana de Turismo

Fagúndez informó que la empresa responsable de la obra trabajó hasta el mediodía de este viernes y posteriormente se liberó el tránsito normal sobre el puente durante toda la Semana de Turismo.

Las tareas se retomarán luego del feriado, con la expectativa de que en aproximadamente dos semanas quede finalizada la carpeta asfáltica en su totalidad.

Solicitan paciencia y orden en la circulación

El Inspector de Tránsito también pidió a la población paciencia y responsabilidad al momento de circular, especialmente en las inmediaciones de la cabecera del puente, donde suelen registrarse largas filas de vehículos.

En ese sentido, solicitó evitar bloquear las intersecciones en puntos clave de la ciudad, como las calles Avenida 18 de Julio y Avenida Berreta, para permitir la circulación hacia distintos barrios y facilitar el tránsito en zonas cer-

canas a la cabecera del puente.

Asimismo, destacó que el personal de tránsito trabaja intensamente en el lugar para ordenar la circulación y garantizar el paso de ambulancias y vehículos que trasladan pacientes hacia la ciudad brasileña.

Demoras por extensión de trabajos

Consultado sobre las demoras registradas recientemente en la zona, Fagúndez explicó que la jornada de trabajo se extendió más de lo previsto, lo que generó una fuerte concentración de vehículos en ambas cabeceras del puente.

Según indicó, si bien se sabía que las tareas se prolongarían, no se comunicó previamente que el horario se extendería más de lo pautado, lo que contribuyó a los inconvenientes en el tránsito.

A pesar de estas situaciones puntuales, el jerarca destacó que los trabajos avanzan de forma sostenida y que la finalización de la obra permitirá mejorar significativamente la circulación entre ambas ciudades fronterizas.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: OLIVERA FERREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-17857/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE MARIA OLIVERA FERREIRA emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: TABORDA, LOURDES DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-116896/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOURDES DEL CARMEN TABORDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

AMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: NUÑEZ TEXEIRA, ELVA - SUCESIÓN" IUE 2-14302/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELVA NUÑEZ TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de

09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091



092 994 113

Proyecto de reforma del Código del Proceso Penal fue enviado al Parlamento

El proyecto de ley fue elaborado por el Grupo Asesor Técnico (GAT), creado por resolución del 11 de abril de 2025 del Poder Ejecutivo, y conformado por integrantes de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Fiscalía General de la Nación (FGN). Además, fueron convocados el Poder Judicial y el Colegio de Abogados del Uruguay.

En el articulado confluyen las distintas miradas institucionales y técnicas de los integrantes acerca del proceso penal acusatorio y adversarial. En ese sentido, el documento refleja los consensos técnicos alcanzados oportunamente entre sus miembros. El proyecto fue presentado al presidente de la República, Yamandú Orsi, el lunes 16 de marzo.

En el Paraninfo de la Universidad de la República, se realizará una presentación de los principales aspectos de la propuesta de reforma por parte de algunos representantes del GAT.

En el evento expondrán:

*Gabriel Valentin, Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Udelar).

*Marcelo Malvar, ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal, Poder Judicial.

*Valeria Bovio, Fiscal Letrada de Montevideo, Fiscalía General de la Nación (FGN).

*Carina Ceschi, Defensora Pública, Dirección Nacional de la Defensa Pública, Poder Judicial.

*Florencio Macedo, presidente del Colegio de Abogados del Uruguay.

La entrada es gratuita y con inscripción previa.

El miércoles 8 de abril, a las 18.30 horas,

Uruguay alcanzó las 100.000 personas vacunadas contra la gripe en primera semana de campaña



paña y destacaron la importancia de vacunarse de forma anticipada, antes del aumento de la circulación viral en los meses de invierno.

"La vacunación es una herramienta clave para reducir hospitalizaciones y complicaciones graves, especialmente en los grupos de mayor riesgo", informó el ministerio en un comunicado.

La influenza representa un problema relevante de salud pública. En Uruguay, cada año genera miles de hospitalizaciones y fallecimientos, en especial en personas mayores y niños pequeños.

La campaña 2026 tiene 600.000 dosis disponibles en todo el territorio nacional, de forma gratuita, en vacunatorios públicos y privados.

A una semana del inicio de la campaña de vacunación antigripal 2026, más de 100.000 personas recibieron la dosis contra la gripe, según informó el MSP, este domingo 29.

Desde la cartera valoraron la respuesta de la población ante el inicio del a cam-

POLICIALES

Fin de semana con intervenciones policiales, condenas judiciales y operativos preventivos en Artigas

Diversas actuaciones policiales se registraron durante el fin de semana en el departamento de Artigas, incluyendo denuncias por abigeato, siniestros de tránsito, operativos de control vehicular, procedimientos por disturbios y varias condenas judiciales vinculadas a delitos de violencia doméstica, desacato y hurtos.

Abigeato en establecimiento rural de Baltasar Brum

Un caso de abigeato fue denunciado el viernes 27 en un establecimiento rural ubicado en la zona de Camino a Yacuy, jurisdicción de la Seccional 8ª de Baltasar Brum.

Según informó la Policía, desconocidos sustrajeron seis ovinos de raza cruzada Merino/Ideal que se encontraban en un potrero del predio. De acuerdo con la información recabada, el establecimiento permanece sin personal durante la noche, lo que habría facilitado la maniobra delictiva.

El perjuicio económico fue estimado en unos 600 dólares. Por disposición de Fiscalía, tomó intervención la Brigada Departamental de Seguridad Rural, que continúa con la investigación para esclarecer el hecho.

Controles vehiculares e incautaciones en Bella Unión

En el marco de recorridas preventivas realizadas por el Programa de Alta Dedicación Operativa en Bella Unión, personal policial identificó a una persona que circulaba en motocicleta sin matrícula, luces ni documentación obli-

gatoria.

Ante las irregularidades constatadas, se procedió a la incautación del vehículo y a la aplicación de contravenciones.

El test de espirometría practicado al conductor arrojó resultado negativo.

En otro procedimiento, los efectivos intervinieron ante un desorden en la vía pública. Posteriormente, uno de los involucrados fue identificado conduciendo un vehículo sin licencia ni seguro obligatorio, por lo que también se dispuso la incautación del rodado y su traslado a una dependencia policial.

En ambos casos, la Justicia otorgó plazo para regularizar la documentación correspondiente.

Despiste con lesionado en avenida Baltasar Brum

Durante la madrugada del sábado 28, personal de la Brigada Departamental de Tránsito intervino en un siniestro ocurrido en la avenida Baltasar Brum, en la ciudad de Artigas.

El hecho se produjo cuando un automóvil perdió el dominio e impactó contra una columna. En el lugar trabajó Policía Científica junto a servicios de emergencia, trasladando al conductor a un centro de salud.

El médico de guardia diagnosticó politraumatismo leve, tras lo cual el lesionado fue derivado al Centro Médico de la ciudad de Salto. Por disposición fiscal, el vehículo fue entregado posteriormente a quien acreditó su propiedad.

Condena por violencia doméstica y lesiones graves



En el ámbito de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Artigas, la Justicia condenó a J.M.R.F., de 35 años y poseedor de antecedentes judiciales, por un delito de violencia doméstica en concurso formal con lesiones graves.

La denuncia había sido presentada el martes 24 por su pareja. Tras la detención y el proceso judicial correspondiente, el Juzgado de Primer Turno dispuso una pena de 24 meses de prisión efectiva.

Tres meses de prisión por desacato agravado

Por otra parte, un hombre identificado como D.M.R.V., de 32 años y con múltiples antecedentes, fue condenado por desacato agravado.

El hecho se originó tras un incidente familiar en un local ubicado en calle Luis Alberto de Herrera, donde el individuo agredió a un familiar y provocó daños en el establecimiento. Luego de recorridas policiales, fue localizado en inmediaciones de la terminal de ómnibus y detenido.

Tras comparecer ante la Justicia, el Juzgado de Cuarto Turno dispuso una pena de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Condenado por tres hurtos en comercios

En otro caso, la Dirección de Investigaciones logró establecer la participación de un joven de 23 años, identificado como J.R.D.R.T., en varios hurtos cometidos en comercios de la ciudad.

El individuo había sido detenido

previamente tras un arresto ciudadano vinculado a una tentativa de hurto en un local de calle Garzón. Luego de analizar registros filmicos y testimonios, la Justicia lo condenó como autor de tres delitos de hurto en régimen de reiteración real, imponiéndole una pena de tres meses de prisión efectiva.

Incautación de animales en control sobre Ruta 4

En un operativo de control realizado sobre la Ruta 4, personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural interceptó un vehículo que transportaba un ovino faenado y animales silvestres producto de caza.

Tras el procedimiento se dispuso la incautación de la fauna y la realización de actuaciones para determinar la procedencia del ovino. Los involucrados quedaron emplazados por disposición fiscal mientras continúa la investigación.

Exposición en congreso nacional sobre equidad y género

En otro ámbito, la Dirección Departamental Especializada en Violencia Doméstica y de Género participó del Primer Congreso Nacional de Comisiones de Equidad y Género, desarrollado en la ciudad de Artigas.

Durante la instancia, la directora departamental expuso un taller sobre el abordaje institucional en situaciones de violencia doméstica y de género, presentando herramientas de intervención y líneas de trabajo aplicadas por la institución, con el objetivo de fortalecer la prevención y la coordinación interinstitucional.

SOCIEDAD

Jóvenes en Movimiento: proyecto piloto promueve conductas viales seguras en adolescentes



El presidente de la Unasev, Marcelo Metediera, subrayó la importancia de concientizar a los jóvenes en la temática de la siniestralidad vial, ya que son los más afectados en los accidentes de tránsito. También resaltó la necesidad de llevar "política pública al territorio".

Jóvenes en Movimiento es un proyecto piloto, que obtuvo financiamiento de 150.000 euros por parte de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), en el marco de su iniciativa Movilidad Segura para Todos y para Toda la Vida, explicó.

La propuesta buscar reducir la siniestralidad vial mediante la sensibilización entre adolescentes y jóvenes. Mediante el trabajo en el aula, se sensibiliza sobre la importancia de mantener conductas seguras a la hora de conducir un vehículo o caminar en la vía pública.

Los objetivos centrales son:

Reducir un 15% la velocidad promedio frente al centro educativo.
Aumentar en un 50% el cumplimiento de la velocidad permitida en la zona.
Mejorar en un 40% el uso correcto del casco entre estudiantes motociclistas.
Alcanzar un mínimo de 3 estrellas en la calificación internacional Star Rating for

Schools o mejorar en al menos una estrella la evaluación existente.

El proyecto asume un enfoque de responsabilidades compartidas

Este plan piloto pretende consolidar un modelo replicable a nivel nacional, a partir de la generación de insumos técnicos, educativos y comunitarios, que permitan su implementación en otros centros de educación media del país, subrayó la secretaria general ejecutiva de Unasev, Fernanda Artagaveytia.

"Lo novedoso es el enfoque de sistema seguro, que implica asumir responsabilidades compartidas, trabajando en los vehículos, en infraestructura y en la comunidad. Tendrá una etapa de diagnóstico para luego trabajar en base a datos concretos", apuntó la jerarca.

Tras el diagnóstico, el proyecto contempla la ejecución de algunas medidas, como la mejora de la infraestructura vial, la educación con estudiantes y docentes, la participación de la comunidad y el uso de tecnología aplicada a la seguridad.

En la actividad también estuvieron presentes el secretario general de la Intendencia de San José, Leonardo Giménez; el alcalde de Libertad, Matías Santos, y representantes de la FIA y ACU.

Horóscopo



Aries
La suerte te sigue siendo favorable y el arte de encandilar no te abandona. Lo más fácil para ti será contactarte con gente desconocida.



Tauro
Es un momento oportuno para que pongas un esfuerzo extra en el trabajo o estudio. Deja de lado las preocupaciones.



Géminis
Tendrás varias oportunidades para hacer contactos de naturaleza política y social. Aprovechalos que serán redituables.



Cáncer
Toma una actitud más introvertida, así podrás alejarte de los problemas diarios que te preocupan. Piensa un poco más en ti.



Leo
Tus habilidades organizativas y sentido común serán los que te guíen al éxito. Tu profesión mejorará sustancialmente.



Virgo
El buen humor de un amigo hará que hoy comiences el día diferente y con más ganas. La felicidad depende ti y de nadie más.



Libra
La confianza en uno mismo es un bien muy preciado, aprende a confiar en ti y en las maneras que el universo te pone.



Escorpio
Los astros jugarán a tu favor. Tendrás un día sumamente fructífero para tu crecimiento anímico, amoroso e intelectual.



Sagitario
Conocerás a gente que te servirá de mucha ayuda en el futuro, y además serán excelentes amigos. Es un buen día.



Capricornio
Aunque te gustaría estar un poco más tranquilo vas a tener que realizar muchas diligencias. Ármate de paciencia.



Acuario
Trata de hacer todo lo más rápido posible, pero ten cuidado de no cometer errores. Si lo haces bien disfrutarás de un buen momento.



Pisces
Si te sientes que las dificultades superan tu tolerancia, relájate y no te enfades. Será contraproducente en tus quehaceres.

POLÍTICA

Combustibles: el gobierno ajusta tarifas y el sector productivo reclama revisar costos asociados

El aumento del 7% en nafta, gasoil y supergás regirá desde el 1° de abril. Desde la Asociación Rural consideran la medida "lógica" por el contexto internacional, aunque insisten en reformar la estructura de costos del gasoil.

Un ajuste en medio de la volatilidad internacional

El Poder Ejecutivo resolvió incrementar en un 7% los precios de los combustibles —nafta, gasoil y supergás— a partir del próximo 1° de abril, en una decisión que se enmarca en el escenario de inestabilidad gene-

rado por la guerra en Medio Oriente. Asimismo, el gobierno anunció que los valores serán revisados de forma mensual mientras persista el conflicto, en línea con la evolución de los mercados internacionales.

La postura de la Asociación Rural

El presidente de la Asociación Rural del Uruguay (ARU), Rafael Ferber, calificó la suba como "lógica para la situación planteada a nivel internacional", mostrando comprensión hacia la medida adoptada por el gobierno.

En declaraciones a Subrayado

(Canal 10), el dirigente rural señaló que el ajuste refleja "un equilibrio entendible de defensa a la producción", particularmente en lo que refiere al precio del gasoil, un insumo clave para el sector agropecuario.

No obstante, Ferber planteó reparos sobre la estructura de costos del combustible, al sostener que aún persisten componentes que afectan directamente al gasoil productivo. En particular, mencionó los subsidios al supergás y al boleto del transporte público, que —según indicó— continúan cargándose sobre este combustible.

"Entendemos que deben salir del gasoil productivo, se debe buscar otro lugar para solventarlo", afirmó.

El gobierno descarta, por ahora, impacto en el boleto.

Por su parte, el ministro de Economía, Gabriel Oddone, aclaró que el aumento de los combustibles no será trasladado, al menos en esta instancia, al precio del boleto del transporte urbano.

Desde la ARU respaldaron esta decisión, subrayando que no promueven un encarecimiento del transporte público, aunque insisten en la necesidad de redistribuir los costos.

"No pedimos que el boleto sea más caro de lo que ya es", puntualizó Ferbero

La visión de los estacioneros

Desde la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay (Unvenu), su presidente Daniel Sanguinetti valoró que el ajuste haya sido contenido en un 7%, considerando el contexto

internacional.

Asimismo, consideró "adecuado" el mecanismo de revisión mensual de tarifas, dado el escenario de alta volatilidad en los precios del petróleo.

Sin embargo, reconoció que el incremento tiene impactos negativos en distintos niveles:

•Para los consumidores, por el encarecimiento directo.

•Para la producción y la logística, por el aumento de costos.

•Para las estaciones de servicio, cuyos gastos operativos sí se ven afectados.

"Nuestro margen no está ligado al precio final del combustible, sin embargo nuestros costos sí", explicó.

Debate abierto sobre la estructura de precios

El ajuste reabre el debate sobre la composición del precio de los combustibles en Uruguay, particularmente en lo que refiere a los subsidios cruzados y su impacto en sectores productivos.

Mientras el gobierno busca sostener un equilibrio frente a un contexto internacional incierto, los actores del sector agropecuario y comercial coinciden en la necesidad de revisar la estructura interna de costos, con el objetivo de evitar distorsiones que afecten la competitividad.

En un escenario donde la evolución de los precios dependerá en gran medida de factores externos, la discusión sobre cómo se distribuyen los costos dentro del país vuelve a posicionarse en el centro de la agenda económica.

POLÍTICA

Oposición convoca "de urgencia" a la ministra Cardona por suba de combustibles

El senador colorado Tabaré Viera impulsará la comparecencia de la jerarca en la Comisión de Industria del Senado para conocer el plan del gobierno y el impacto del nuevo esquema de fijación de precios.

Reacción política tras el ajuste

La reciente suba de los combustibles dispuesta por el Poder Ejecutivo generó una rápida reacción en filas de la oposición. El senador del Partido Colorado, Tabaré Viera, anunció que promoverá una convocatoria "urgente" a la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, para que brinde explicaciones en la Comisión de Industria del Senado.

Según explicó el legislador, la iniciativa —que ya venía siendo considerada junto a otros parlamentarios— cobró carácter inmediato tras el anuncio del incremento tarifario.

"Ahora se hace urgente", afirmó Viera, aludiendo a la necesidad de conocer en detalle los lineamientos del gobierno en un contexto internacional marcado por la inestabilidad.

Nuevos precios desde abril

El ajuste comenzará a regir el próximo 1° de abril e implica aumentos en los principales combustibles:

- Nafta súper: \$ 82,27 (suba de \$ 5,39)
- Gasoil 50S: \$ 50,63 (suba de \$ 3,31)
- Supergás: \$ 94,65 (suba de \$ 6,19)

La decisión fue comunicada por el gobierno a través de un informe conjunto de los ministerios involucrados

Un cambio en el mecanismo

El incremento se dio antes de lo previsto en el esquema bimensual vigente, que indicaba un ajuste para mayo. Para adelantar la medida, el Ejecutivo aplicó una cláusula prevista en el decreto 130/025, que permite suspender temporalmente el mecanismo habitual cuando existan "condiciones excepcionales" que afecten el equilibrio del sistema de precios.

Tanto la ministra Cardona como el titular de Economía, Gabriel Oddone, justificaron la decisión en el impacto de la guerra en Medio Oriente sobre el mercado internacional del petróleo.

Las dudas de la oposición

Desde la oposición, Viera cuestionó el cambio en la metodología de fijación de precios implementado por el actual gobierno, señalando que genera incertidumbre.

"Fue una decisión política bastante temeraria", sostuvo, en referencia al abandono del esquema anterior.

El senador indicó que la convocatoria busca obtener respuestas claras sobre:

•La estrategia del gobierno frente a la volatilidad internacional

•Los criterios para la fijación de precios en el corto y mediano plazo

•Las garantías de abastecimiento en un escenario global complejo

"Queremos saber qué planifica el gobierno, cómo ve la realidad mundial", subrayó.

Preocupación por la situación de Ancap

Otro de los puntos que generan inquietud en la oposición es la situación financiera de ANCAP. Viera mencionó que existe la posibilidad de una línea de crédito por unos 220 millones de dólares entre 2026 y 2027.

"Ya están pensando en endeudar a Ancap", cuestionó.

Semana DE TURISMO

EN ARTIGAS

- Jineteadas
- 500 millas del norte
- Feria de emprendedores
- Turismo minero
- Turismo enológico
- Zonas de camping

Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs